Compas, 2.

FERRO-CARRILES

DE JERBE À SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Diciembre de 1888.

Núm. 10.042.

El Guadalete.

Así por estar dedicado al ilustre marino sobre quien hoy fija su atencion el mundo, como por ser debido à la brillante pluma de la señora D.ª Patrocinio de Biedma, nos complace reproducir el siguiente articulo que ayer publica el Diario de Cádiz:

EL SUBMARINO «PERAL.»

Cadiz 20 de Noviembre.

Acabo de visitar este mara villoso barco. que ha de ser muy en breve gloria de la marina española y objeto de admiracion y estudio para la marina universal, la cual verá encerrarse en su mecanismo ignorado el brio del pensamiento y el poder de la voluntad, como defensa certera y segura ante el enemigo.

Y al decir que lo he visitado no me limito à decir que lo he visto; pues arrostrando todos los peligros, no muy grandes en verdad, puesto que está en seco en el dique, y complaciendo à su ilustre inventor, que ha deseado conservar el recuerdo de mi visita, me he atrevido á caer dentro de aquel pez de acero con nervios eléctricos y pulmones mecánicos, que lleva por entrañas la patente concentracion de la fuerza humana.

La obra es de tal magnitud que la primera impresion que produce es de asombro, de veneracion hácia esa inteligencia, que hace suya la obra de Dios al sorprender los secretos de la naturaleza para utilizarlos en su provecho.

Si el sigilo que reclama la invencion no constituyera una obligacion sagrada; si no hubiese un deber de patriotismo que vedase la ampliacion de las noticias que pueden dar un conocimiento exacto de la grandeza de esta obra, orgullo y placer seria para toda pluma española el analizar, describir y encomiar la creacion más perfecta, más completa y más trascendental de nuestro tiempo.

Cuando la mirada absorta se detiene en las múltiples combinaciones que han de dar al terrible cetáceo de acero el movimiento y la fuerza de una vida excepcio. nal, engendrada por la ciencia; cuando la redonda boca del mónstruo se abre dejando ver la luz, y el pensamiento angustiado recuerda que por aquella linea brillante han de pasar la muerte y la destruccion, como rayos de la guerra, mil veces más seguros que los rayos del Júpiter mitológico, una impresion de frio terror se apodera del corazon, que siente intensa amar. gura al considerar que los más grandes triunfos obtenidos por el génio humano persiguen como fin y objeto la muerte y la ruina para la humanidad.

Esta triste reflexion suele ser contestada por los entusiastas del barco submarino con una razon que pudiera ser muy bien

una paradoja: -La guerra no se hará cuando haya para dominarla tales medios que inutilicen las fuerzas acumuladas por las nacio-

O lo que es lo mismo: el crimen de lesa fraternidad que lanza á unos pueblos contra otros no será redimido por la fuerza de la razon, sino por la razon de la fuerza.

No cederá el error ante el deber humano, sino ante la impotencia mecánica, pues luchar sin iguales medios de accion sería entregarse al enemigo desarmados.

Si los submarinos están llam ..los à ser exterminadores de los aprestos de guerra, y por tanto à inutilizar las armas de que se valen las naciones para manchar de sangre las plateadas olas de los mares, bien venidos sean, que llegan à buen tiempo; y si su mision se reduce à proteger el honor nacional, á guardar la integridad de la patria, a reverdecer los laureles de nuestra marina, sea igualmente bien venido el Peral y reciba su inventor el home haje de admiracion y respeto a que su genio tiene derecho.

Hé aqui las dimensiones del barco y algunos datos de los de mayor interés: Eslora. 21'00 metros. Desplazamiento a flote . . 79 toneladas. ldem sumergido.... 87 id.

El agente principal es la electricidad, utilizada en diversas aplicaciones, en su mayoria desconocidas hasta ahora.

Las velocidades acumuladas para su marcha son:

Sumergido..... 10 id.

El Peral podra recorrer una distancia de 355 millas navegando en la superficie, y de 326 bajo el agua.

En los movimientos de ascenso y descenso, en los de avance y retroceso, ya este sumergido, ora flote sobre el mar, la

fuerza electrica que será empleada debe ofrecer un impulso diez veces mas rapido que el conseguido hasta hoy en los barcos movidos por el vapor.

El difici isimo problema de la visualidad ha sido objeto de especial estudio por el Sr. Peral, que le cree resuelto con el aparato mas notable de cuantos avaloran su obra, y el cual, con verdadera pena, no describo para hacerlo admirar en su maravillosa sencillez.

Se calcula que en aguas limpias el barco tendrá á bordo suficiente claridad; pero en prevision de sombras nocturnas ó accidentales, se ha instalado un perfecto alumbrado eléctrico.

Desde luego la importantísima cuestion vital para la dotacion del submarino ha sido estudiada con gran esmero, y la atmósfera artificial preparada para la nave gacion de dos dias en la profundidad de las aguas parece perfectamente inofensiva para la salud, así como la salida al aire libre despues de respirar en ella.

El barco podrá navegar sin riesgo al guno á una profundidad de 30 metros, y tanto en marcha como parado sostendrá su posicion á la profundidad que se desee por una combinacion automática.

La faena de meter à bordo los torpedos y la de dispararlos no ofrecerá dificultad alguna, gracias á las especiales condiciones de su construccion.

Las ocho ó diez personas que pueden ir á bordo tendrán que comer fiambres, preparadas para este objeto; pero no será preciso que se abstengan de fumar, pues el humo en nada perjudificara el aire respirable del barco, que debe sostenerse puro gracias à una importantísima combinacion sa gomesta di di la mori

Los diferentes mecanismos que, unidos, constituyen los medios de fuerza y los elementos de vida con que cuenta el submarino han sido probados aisladamente, con el más favorable resultado.

Es, pues, natural y lógico el entusiasmo y la conviccion con que todos esperamos el momento decisivo de la prueba, confiando en que habrá de ser ese dia una glorificacion del ilustre marino que ha consagrado su vida a esta obra y una fecha memorable en nuestra historia patria.

Para ser justos con el inventor del submarino, debemos hacer constar que el proyecto para la navegacion submarina está terminado desde el año de 1885, y que brotó como una explosion de patrio tismo ante el temor de una guerra mariti-

ma entre España y Alemania. Sin la pesada tramitacion que requiere cualquier proyecto que ha de pasar por informes, pruebas y acuerdos, el Peral hace tres años que navegaría bajo las aguas, sin que le disputasen la primacía esos proyectos, sin éxito hasta hoy, que parecen nacer bajo la influencia de su crea-

La historia no podrá olvidar esas fechas, como no olvidará tampoco el noble apoyo, el generoso concurso prestado por S. M. la Reina Regente D. María Cristina à los planes de Peral, sentidos por el corazon de una mujer antes que comprendidos por la ciencia de los hombres, como en ocasion muy semejante sucedió con la gran Reina Isabel I, que no vaciló en facilitar à Colon los medios para encontrar un nuevo mundo, atrayendo sobre su reinado la gloria más grande de cuantas podian enorgullecer à un Monarca.

Tampoco habra de olvidar esta proteccion la marina española, que encuentra en su Soberana el más alto y firme sosten de de sus gloriosas tradiciones.

La carta que el Sr. D. Enrique C. Burt ha publicado recientemente en La Epoca ha sido leida con gran interés en este departamento, y muy apreciada por los ilustres marinos que, bajo la direccion de Peral, formarán la dotacion del submarino, los cuales agradecen el buen deseo y la afectuosa consideracion que revela hácia los españoles, cosa que no suele encontrarse en los escritos de los extranjeros.

Puede tranquilizarse el Sr. Burt: en cuanto es posible en lo humano, los riesgos de la prueba están previstos y los bravos marinos que han de formar la do. tacion valiosisima del Peral no temen al

peligro. Alli, en el interior de aquella enorme ballena de cobre y acero; en el pequeño espacio que dejan libre las máquinas; en la cavidad donde han de palpitar con tan noble anhelo los corazones y los pensamientos de los que se lanzan á los abismos de lo desconocido para sacar del fondo de los mares un descubrimiento con el cual puedan engrandecer à su pátria é inmortalizar su nombre, allí me decian, sonriendo, como si se tratara de organizar unas regatas en un lago, sin dar importancia á su heróico valor, sin sospechar siquiera que hubiese sacrificio en ofrecerse à tan importante prueba, que por nada del mundo adoptarian precauciones pueriles, que pu diesen atraer el ridiculo sobre su obra, l pues, confiados en la verdad científica, cerraran con plena tranquilidad aquel agu-

jero, semejante á una escama arrancada al mónstruo, alejándose del mundo de los hombres por dos ó mas dias para cumplir la mision que su patriotismo y su amor á la ciencia les ha impuesto.

Y co uo la fé es trasmisible, una vez comprendida la grandeza del sentimiento que la produce, yo aseguro que sin pena alguna hubiera visto inundarse el dique, flotar sobre las aguas el poderoso cetáceo, sumergirse, bogar avante y rodar entre las cristalinas ondas con el pensamiento puesto en Dios, el corazon en mi patria y la esperanza en ese poder inconmensurable que es fuerza y verbo del génio del hombre.

Hé aqui la dotacion del Perul:

Su inventor, D. Isaac Peral. D. Antonio García Gutierrez.

D. Pedro Mercader.

D. José Moya.

D. Juan Iribayen. D. Pedro Novo y Colson.

Este último no ha llegado aún, y no tuve el honor de verlo, como a los demás.

Dos marineros experimentados y convenientemente instruidos acompañarán á los bravos oficiales.

Se espera que el Ministro de Marina venga à la prueba, que la prensa envie sus corresponsales y que un buque de guerra, con el convite oficial, siga en sus primeros movimientos al submarino.

Este ensayará sus fuerzas en la bahía, despues de haber hecho funcionar sus maquinas en el dique, y respondiendo el mecanismo, como es de creer, se lanzará al espacio que llenan las rugientes aguas, explorará los abismos cerrados hasta ahora à la mirada humana, cruzara el Estrecho y volverá, si tal es la voluntad de Dios, para recoger la corona del triunfo.

España debe ofrecerla brillante é inmarcesible.

¡Los pueblos no pueden, sin envilecerse, regatear à sus hijos el precio de su gloria!

PATROCINIO DE BIEDMA.

PROYECTO DE LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES

> (Conclusion.) TITULO IV.

DE LA CONSTITUCION DE LAS MESAS ELECTORALES.

Art. 15. En cada seccion electoral habrá una mesa encargada de presidir la votacion, compuesta de un presidente, de cuatro secretarios escrutadores designados por la suerte y de interventores nombrados por los candidatos que hagan uso de este derecho.

Será presidente de la mesa de cada seccion electoral el alcalde, y si este no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiese más de una seccion, el teniente de alcalde ó alcalde de barrio que él designe.

Art. 16. El dia 1.º de Junio de cada año los funcionarios encargados del Registro civil formarán por cada una de las secciones en que se halle dividido el censo, una lista numerada por órden alfabético, de todos los electores que en aquella fecha figuren en el censo con aptitud para ejercer el derecho de sufragio, que reunan las condiciones siguientes:

1.ª Ser mayor de 30 años.

Saber leer y escribir. 3.ª Llevar cuatro ó más años de residencia fija en el término municipal.

Y en quienes además concurran cual quiera de los siguientes requisitos:

1.º Tener capacidad profesional ó académica acreditada por título oficial, con exclusion de los que no sean de estado seglar, de los notarios en ejercicio y de los que desempeñen funciones de la carrera judicial ó fiscal ó de auxiliares de los tribunales.

Figurar en las listas definitivas de jurados del partido judicial.

3.° Haber ejercido, sin ejercerlo ya, cargo de alcalde, concejal ó diputado provincial.

4.º Ser jubilado ó cesante con haber, ó retirado del ejército ó la marina con goce de pension.

Art. 17. Un ejemplar de estas listas se expondrá al público en la oficina del Registro por un plazo de dos meses, remitiéndose en la misma fech i una copia de ella al juzgado de primera instancia del partido.

Dentro del expresado plazo, que terminará el 31 de Agosto, podrán pedirse las inclusiones ó exclusiones que procedan, justificando la causa de ellas, con citacion del interesado y sustanciándose la pretension por los trámites de los juicios verbales, con apelacion al juzgado de primera instancia en la forma preveuida por el artículo 9.º

Espirado el plazo y hechas las rectificaciones declaradas procedentes, dando a los comprendidos en cada lista la numeracion correlativa que mediante ellas les corresponda, quedarán últimadas y se ex. los propuestos.

pondrán al público el 1.º de Setiembre, remitiéndose en la misma fecha à la co mision superior inspectora del censo una certificacion del número de electores comprendidos en ellas.

La comision podrá acordar la impresion de estas listas cuando por el número de los electores que comprendan lo estime

conveniente.

Art. 18. Quince dias antes del señalado para cualquier eleccion de celebrara en Madrid, bajo la inspecion de la comision superior inspectora del censo ó de un de legado de la misma, un sorteo único para designar los secretarios escrutadores de las mesas de todas las secciones electorales y sus suplentes.

Se incluirán en el sorteo tantos números como tenga la lista más numerosa, y se extraerán doce. Los cuatro electores que en la lista de cada seccion tengan los números correspondientes a los cuatro primeros extraidos, serán los secretarios escrutadores de cada mesa electoral, los ocho electores que tengan los números corres pondientes á los demás extraidos serán los suplentes, por el mismo órden de la extraccion.

El resultado de este sorteo se publicará inmediatamente en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las provincias.

Art. 19. Si en la lista de alguna seccion no llegaren los números á alguno de los extraidos en el sorteo, se suprimira tambien la anterior, entendiéndose designado el elector que tenga el número correspondiente al que así se forme.

Si de este modo resultase designado un elector que lo estuviese por su número propio, se entenderà designado el que tenga en la lista el número siguiente; y si tambien éste lo estuviese, el que le siga en número.

Art. 20. El cargo de secretario escru tador de mesa e ectoral será gratuito y obligatorio, y solo podrá excusarse por enfermedad justificada ó ausencia, ó por ser el designado mayor de sesenta años.

Art. 21. E! jueves anterior al designadopara la eleccion, à las diez de la miñana, se constituirán en el local en que aquella haya de celebrarse, los electores designados por el sorteo para los cargos de secretarios escrutadores y suplentes, bajo la presidencia del alcalde, teniente de alcalde o alcalde de barrio en que aquel delegue.

A la misma hora el funcionario encar gado del Registro civil, ó un de'egado del mismo, cuando el Registro comprenda más de una seccion electoral, hara entrega à la junta de un ejemplar certificado de la lista del censo electoral de la seccion, rectificada con las inclusiones, exc'usiones ó anotaciones hechas desde su impresion, de modo que solo figuren los electores que en la fecha de la convocatoria estuviesen inscriptos como tales en el censo, sin anotacion que les incapacite para ejercer el derecho de sufragio, y un ejemplar de la lista de electores incluidos en el sorteo de secretarios escrutadores. El presidente colocarà sobre la mesa un ejemplar del Boletin Oficial de la provincia en que se haya publicado el resultado del sorteo para secretarios escrutadores y suplentes.

La junta designará en el mismo acto un secretario y se constituirà con los individues presentes.

Inmediatamente resolverá sobre las excusas que se aleguen por los designados para constituirla ó sus representantes, y se constituirà definitivamente con los electores que corresponda formarla, sustituyendo à los secretarios escrutadores, en caso de imposibilidad ó exencion legal, los suplentes à quienes corresponda por el orden del sorteo.

Art. 22. Los candi latos podrán concurrir por sí ó por medio de apoderado á esta junta preparatoria y designar entre todos hasta tres electores para ejercer el cargo de interventores y formar parte como tales de la mesa electoral.

Si hubiera acuerdo entre todos los candidatos ó sus representantes, se tendrán por nombrados los que designen con tal que no excedan de tres.

Si no hubiese acuerdo, tendrán derecho à designar por si un interventor los candidatos que hayan sido diputados à Córtes ó diputados provinciales, ó que en eleccion inmediatamente anterior hayan obtenido para cualquiera de estos cargos un número de votos superior á la mitad de los obtenidos por el que hubiere resultado elegido, pero sin que en ningun caso puedan exceder de tres los interventores designados.

Si fueren más de tres los candidatos comprendidos en el parrafo anterior que reclamasen intervencion en la mesa, se procederá a sortear los interventores propuestos.

Si además de los candidatos comprendidos en el mencionado parrafo hubiese otros que no tengan las condiciones expresadas en el mismo, no podrán aquellos designar mas que dos interventores, reservandose la designacion del tercero a los otros candidatos, los cuales le nombraran, ya de comun acuerdo, ya por sorteo entre

Terminada la reunion de la junta, se levantara acta de ella, consignando los nombres del presidente, de los secretarios escrutadores y sus suplentes, y de los interventores de los candidatos que constituyan la mesa definitiva, y se remitirá una copia certificada á la secretaria del Ayuntamiento, con la lista del censo electoral de la seccion.

Art. 23. Las mesas de las secciones de los colegios electorales constituidos por las corporaciones de que trata el art. 11, seran designadas por los electores miembros de cada corporacion, en la forma que determine el reglamento de ésta, y serán presididas por la autoridad en quien delegue la comision superier inspectora del censo electoral.

TÍTULO V.

DE LAS VOTACIONES Y DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

Art. 24. En toda convocatoria para eleccion de diputados á Córtes, sea ésta general ó parcial, se señalará un sólo dia, que sera siempre domingo, para las votaciones.

Lo votacion se hará simultáneamente en todas-las secciones en el dia designado, comenzando á las ocho en punto de la manana y continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzara el recuento de votos.

Al efecto se instalará con la anticipacion conveniente la Mesa electoral de cada seccion en el local correspondiente, siéndole entregada por la autoridad local la lista certificada del censo electoral de la sec-

Art. 25. La votacion será secreta y por papeletas blancas en que figuren manuscritos é impresos los nombres de los candidatos que vote el elector.

El derecho à votar se acreditará por la inscripcion en la lista certificada del censo electoral.

La identidad del elector se acreditara por la exhibicion de su cédula personal. sin perjuicio de suspender la admision de su voto cuando en el acto fuere negada públicamente por otro elector.

Art. 26. Ningun elector tendrá más de un voto, ni podrá votar en más de una seccion electoral.

Art. 27. En las secciones de los colegios electorales à que corresponda elegir uno o dos diputados, cada elector podrá votar otros tantos diputados.

En las secciones de circunscripcion o de colegio de corporacion à que corresponda elegir tres ó cuatro diputados, los electores podran votar un candidato menos que los diputados que hayan de elegirse; si hubieran de elegirse de cinco. á ocho diputados, dos candidatos menos, y si más de ocho diputados, tres candidatos menos.

Art. 28. Llegada la hora de cerrar la votacion, la mesa decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubieren quedado en suspenso, y despues de votar los individuos de la mesa se declarara cerrada la votacion y se procedera al escrutinio, terminado el cual, el presidente anunciara en voz alta su resultado.

Terminadas estas operaciones, el presidente, los secretarios escrutadores y los interventores designados por los candidatos, que hubieren formado parte de la mesa, nombraran un secretario escrutador para que concurra en representacion de la seccion à la junta de escrutinio general, y firmaran el acta de la seccion, remitiendo una copia certificada de ella a la comision superior inspectora del censo electoral.

La mesa librará gratuitamente certificacion de lo consignado en el acta, ó de cualquier extremo de ella, a todo elector que lo solicité.

Art. 29. El escrutinio general se celebrara el jueves siguiente à la votacion en la capital del colegio ó circunscripcion, constituyendo la junta los secretarios escrutadores delegados por las secciones, bajo la presidencia del juez de primera

Las juntas de escrutinio de los colegios electorales de corporaciones se contituiran en el mismo dia por los delegados de las secciones, bajo la presidencia de la autoridad que designe la comision superior inspectora del censo electoral.

Las juntas de escrutinio proclamarán diputados á los candidatos que resulten elegidos por mayoria de votos, extendiéndose acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá al Registro civil de la capital de eolegio ó circunscripcion, y otro à la comision superior inspectora del censo electoral, expidiendose certificaciones que serviran de credencial à los candidatos proc!amados.

Art. 30. Los electores podran hacer constar ante notario que de fé de ello, cualquier acto relacionado con las operaciones electorales, que no se opongan al secreto de la votacion.

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Las disposiciones de los titulos 1.º y 2.º se aplicaran à las elecciones de concejales y de diputados provinciales. El Gobierno publicará la ley electoral para diputados á Córtes, diputados provinciales y concejales, conforme à las disposiciones contenidas en los artículos anteriores y á las vigentes que no resul ten derogadas ó modificadas por los mismos, dando cuenta á las Córtes.

3. La division territorial que para las elecciones y formacion de las circunscripciones se establece en esta ley, será confiada al Instituto Geografico. El resultado de su trabajo será incorporado a la ley a que se refiere el núm. 2.º, y de él se darà cuenta á las Córtes.

Madrid 2 de Diciembre de 1888.-S.

Moret.

LA DISPUTA ENTRE LA PRENSA ALEMANA Y AUSTRIACA.

- William Ball and the Desde que estuvo Guillermo II en Viena, se han enfriado notablemente las relaciones que mantenian las Córtes de los dos imperios. No se sabe á punto fijo cual es la causa de este enfriamiento. Se dijo entonces, y un telegrama del Daily News dirigido desde Viena hace dos dias, confirma el rumor, que en una de las entrevistas celebradas por los dos soberanos

surgió una acalorada polémica sobre los puntos de política internacional que hasta ahora no se han podido precisar exacta mente. Dijose que el conde Tasfe, presidente

del gobierno húngaro, habia sido objeto

de marcados desaires por parte del mo-

narca aleman. La prensa de Buda-Pesth

comentó el hecho, sin darle importancia. Por aquellos dias marchó Guillermo II á Roma; la opinion se distrajo con motivo de este viaje, y nadie volvió a ocuparse ni de la entrevista de Viena, ni de las antipatias significadas por un soberano amigo al jefe del gabinete húngaro.

Pero de improviso, los órganos del canciller rompen el fuego contra Austria. La Gaceta de Colonia, la Gaceta de la Cruz, la Gaceta de Voss y la Gaceta de la Alemania del Norte, se propusieron à coro defender una tésis insolente y atrevida: la de que el imperio austro-húngaro vivia por la misericordia de Alemania.

A esta insufrible groseria contestaron los periódicos austriacos y húngaros, primero con dignidad, y despues con altivez. El órgano del conde Taafe, el Pesther Lloyd, no se anduvo con escrúpulos: desde el primer momento, dijo que Alemania miraria mucho su conveniencia, porque si no queria ser aliada de Austria, no falta rían á esta nacion amigos que defendieran sus derechos. Con tender la mano à Francia, añadió, y con establecer un arreglo con Rusia, en los Balkanes, tendriamos fuerzas sobradas para reducir al silencio las bravatas de Berlin.

Dicen los últimos telegramas que ya ha cesado la guerra de pluma, reconociendo los órganos del canciller que á Austria y á su emperador se deben todo género de miramientos y consideraciones, porque no en balde se pactó la alianza, etc., etc.

Sobre tal materia ha escrito el Standard, de Londres, periodico que representa las opiniones de lord Salisbury, un notable artículo, del cual tomamos estos párrafos sustanciosos:

«En este asunto, el imperio austro-húngaro tiene motivo para sentirse quejoso é inquieto. Hablando francamente: Alemania es un formidable enemigo, pero es tambien un amigo quisquilloso é irritable. Austria tiene que sufrir el mal humor del compañero a quien se ha unido. Creiamos que la lealtad del imperio austro-húngaro con su aliado era cosa tan evidente como la misma existencia del imperio aleman; pero nuestro corresponsal en Viena informó al público hace dias que habian surgido rozamientos entre las dos naciones, á consecuencia del disgusto producido en el gabinete de Berlin por los sentimientos antigermánicos de algunos de los súbditos de Francisco José. El encono con que se combaten los periódicos de las dos capitales, ha sido el acontecimiento de la semana.

»Es dificil contentar al principe de Bismarck; y su conducta de ahora y de siempre parece confirmar el dicho de algunas gentes, segun las cuales el canciller no gusta tratar con amigos é iguales sino con criados é inferiores. Estos los encontrará en su casa, pero no fuera de ella.

»El juicio publicado recientemente por la Presse, de Viena, inspirado, si es que no ha sido escrito por el mismo conde de Taafe en persona, nos parece en esta ocasion concluyente y decisivo. La alianza de Alemania con Austria se pactó, no con las Dietas locales, ni con los diversos pueblos del imperio, sino con la corona austriaca. A la corona, por lo tanto, toca mantenerla. Un juicio analogo se puede formar de la nota oficial publicada en la prensa ale mana con motivo de las relaciones que Inglaterra y el imperio aleman mantienen en el asunto de Zanzibar.

»Puede el principe de Bismarck decir lo que guste de nuestro país y de Austria. El conde de Kalnoky y lord Salisbury no mostraran tenta docilidad como el señor Crispi, pero la simpatia de los dos hombres de Estado por Alemania, no es cosa de que se pueda prescindir, facilmente. El mantenimiento de las buenas relaciones entre Alemania é Inglaterra, y entre Alemania y Austria, es indispensable à la paz de Europa. Y así como Inglaterra no hará nada ni en Zanzibar ni en parte alguna para crear antagonismos, de la misma manera Austria, a pesar de sus disputas ministeriales, procurara evitar todo lo que tienda à debilitar la alianza de los dos

emperios.n Tiene miga el juicio por ser de quien es, y por reproducir acaso el pensamiento del gobierno británico.

EN BERLIN.

Todo el mundo, incluso Alemania, se esfuerza en dar seguridades de paz, y todo el mundo, sin embargo, aumenta con febril actividad sus armamentos.

Alemania, despues de haber aumentado en 1887 el efectivo de su ejército en 48000 hombres en tiempo de paz, empieza a aumentar shora el efectivo de su marina.

No queremos exponernos al peligro que nos amenazaba en 1870, cuando los buques de guerra franceses se presentaron en el mar Baltico y efectuaron una especie de bloqueo que perjudicó extraordinariamente al comercio a eman, harto castigado ya con la misma guerra.

Alemania aspira a ponerse en estado de rechazar todo ataque naval por parte de

Francia y de Rusia.

Por esta razon, el Parlamento aleman discute actualmente una ley que autoriza à emitir un empréstito de 116 mi lones de marcos para la construccion de 28 buques de guerra, cuatro de los cuales han de ser de primer orden.

Estos 28 buques desean estar termina dos dentro de seis años, y su construccion ha de verificarse forzosamente en los arsenales alemanes.

Es indudable que el Reichstag votarà este empréstito.

Las escuadras alemana é italiana reunidas algun dia, podran constituir un peligro para Francia en tiempo de guerra, del mismo modo que los dos ejércitos aliados, creando dos campos de batalla distintos, tanto por tierra como por mar.

TELEGRAMAS.

FRANCIA Y EL PAPA.

Lóndres 4 (6'58 m.)

El gobierno francés ha dirigido una comunicacion reservada al Papa explorando su animo para saber si, en el caso de que su situacion fuese insostenible en Italia, preferiria para residencia cualquier punto del territorio de la república.

CHURCHILL CONTRA EL GOBIERNO INGLÉS.

Lóndres 4 (11'45 n.)

Lord Randolp Churchill ha realizado esta noche en la Camara de los Comunes un acto que está produciendo gran sensacion en los círculos políticos.

Lord Churchill ha atacado rudamente al gobierno por haber enviado à Suakin, para asistir à la guarnicion de aquella plaza sitiada por los rebeldes sudaneses, la ridícula fuerza de un regimiento de tropas inglesas.

Con este motivo el exministro conservador presentó una proposicion equivalente á un voto de censura.

La Cámara rechazó la proposicion por 231 votos contra 189.

Pero la actitud de lord Churchill colocándose abiertamente en frente de sus antiguos amigos tiene verdadera importancia política.

VARIAS NOTICIAS.

Paris 4 (10'8 noche).—Los personajes mas importantes del partido realista creen que despues de las declaraciones hechas por Boulanger en Nevers, es necesario romper con el general, pero le apoyaran mientras continúe en el poder un ministerio de la izquierda.

Mañana publicarán los periódicos una nota sometiéndose los bonapartistas à las instrucciones dadas por el principe Victor. Esta nota ira firmada por el comité del partido. Se afirmara en ella la necesidad del plebiscito antes de reunir una asamblea constituyente, porque de otro modo quedaria falseada en su base la teoría plebiscitaria, comprometiéndose los bonapartistas à aceptar el veredicto del sufragio.

El comité boulangerista ha declarado que ningun candidato podrà l'amarse partidario del general sin aceptar de una manera clara y precisa la revision constitucional por una Cámara constituyente dentro del régimen republicano.

El Diario de los Debates publica hoy una carta refiriendo con curiosos detalles la incorreccion de la conducta del conde de Benomar en 1883. Dice que el embajador español en la corte de Berlin enviaba à Canovas una Memoria secreta sobre asuntos políticos, de los cuales únicamente debia conocer el secreto el gobierno, que à la sazon era el de Sagasta, y que despues de habérsele comunicado recientemente la destitucion de su cargo, firmaba despachos oficiales.

El nuevo embajador español en Berlin conde de Rascon, tomó posesion de la embajada ayer lunes.

El Congreso de la paz reunido en Roma, recibe numerosas adhesiones de todas partes. El periódico La Riforma, sin negar importancia à estas adhesiones, dice que casi todas ellas coinciden en su pensamiento con la politica de Crispi.

Los almirantes de las escuadras inglesa y alemana han publicado la proclamacion del bloqueo en la costa Oriental de El bloqueo se establece en nombre del

sultan de Zanzibar. La zona bloqueada se extiende á lo largo de las costas comprendidas entre el Ecuador y 10° latitud Sur. Los almirantes declaran que solo impe-

diran la importacion de armas y la exportacion de esclavos.

LAS FIESTAS ESCOLARES.

Barcelona 4 (8'50 n.) Los estudiantes que se encuentran en esta capital se reunieron en la Universidad á las dos de la tarde, con objeto de formar la procesion civica escolar.

Pocos momentos despues de la hora referida empezó el desfile.

Abria la marcha una seccion de municipales á caballo.

A éstos seguian, con sus respectivos pendones, los colegios «Ibérico» y de «Santo Tomás,» la «Academia gerundense,» los colegios de «Jesús» y «Peninsular,» los seminaristas, institutos de segunda enseñanza de Barcelona, Alicante, Málaga, Reus y Tarragona, Escuela Normal de Burcelona, Escuela de náutica de Barcelona, seguida de música, y niños del Asilo Naval.

Detras marchaban las Escue as de Comercio de Alicante y Barcelona, y Escuela de Ballas Artes de Barcelona.

Inmediatamente despues iban la: facultades de Farmacia, Filosofia y Letras, Medicina, Derecho y Ciencias de Madrid, seguidas de a música del regimiento de Almansa; las facultades de Filosofia, Ciencias y Derecho de Sevilla, y a Universidad de Valencia.

Veiase despues la bandera especial conmemorativa de las fiestas escolares, detras de la cual marchaban las facultades de Farmacia, Ciencias, Filosofia y Letras, Medicina y Derecho de la Universidad barcelonesa.

La procesion sué presidida por el rector, el alcalde y los directores de la Escuela normal, Instituto y Escue'as especiales.

El estandarte de la facultad de medicina de esta Universidad fué llevado por una señorita que estudia medicina.

El nuevo salon de Bellas Artes del palacio de la Exposicion se llenó completamente. Al ser colocados los estandartes en la

galería circular sonaron nutridos aplausos y vivas entusiastas. El alcalde inauguró el certamen, pronunciando un discurso que apenas pudo

oirse à causa del inmenso ruido que había en el salon. El salon de Bellas Artes, adornado con colgaduras, banderas y estandartes, ofre-

cia vistosisimo aspecto. Al pié de la plataforma destinada à música, se habia erigido, entre plantas tropi cales, el trono destinado à la reina de la

fiesta. Abiertos los pliegos, resultó premi da con la flor natural una poesia titulada Artes y letras.

Fué elegida reina dei certamen una bella señorita, hija del rector de esta Universidad.

En cuanto se terminó la distribucion de premios a los 44 autores que resultaron laureados, la banda municipal tocó escogidas piezas, entre ellas un precioso pasacalle de Rodoreda, titulado Fiestas escola-

El acto terminó con un breve discurso del rector.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

A la sesion municipal celebrada el Miérceles asistieron los concejales Sres. Romero, Cala, Marqués de Casinas, Ruiz Perez, Garcia Leaniz (D. José y D. Juan), Rubin de Celis, Garcia Latorre, Gonzalez (D. A.), Castillo, Diaz, Milla, Jimenez de Cisneros, Bertemati Maderne, Lara, Rueda Quijano, y Rodriguez Garcia presidiéndolos el Alcalde Sr. Freyre.

Leida el acta anterior fué aprobada, así como tambien la distribucion de la dozava parte del presupuesto municipal para el presente mes.

Leyóse en seguida el dictamen de la Comision de policía urbana referente a las obras que se ejecutan en una fachada del solar de la Vera Cruz. Del dictamen resulta que dos indivíduos opinan que debe modificarse el acuerdo tomado en una sesion, accediendo así á una peticion de D. Francisco Paul, y el presidente de ella Sr. Romero formula un voto particular, oponiéndose á tal modificacion y opinando que debe llevarse à cabo el acuerdo del Ayunta miento. Del expuesto del Sr. Paul se desprende que dicho señor pretende se le deje expedita y franca la entrada por una puerta que existe en el muro de la fachada, al hacerse la reparacion del piso de la calle y la escalinata que ha de dar acceso á la calle de las Bodegas, lo cual no está en armonía con el proyecto de mejora de aquel sitio hecho hace algun tiempo y aprobado por el Municipio.

Dos individuos de la Comision proponen que en medio de la escalinata que se ha de colocar en la parte más alta de la calle, se construya una meseta para dar paso à la puerta abierta en el muro; pero el presidente de la Comision opina que debe construirse tal como está en el proyecto primitivo. Animada discusion se promovió con este motivo en la que tomaron parte el Sr. Alcalde y los Sres. Marqués de Casinas, Ruiz Perez, Gonzalez y Romero, procediéndose por lo tanto à votacion resultando que diez señores Concejales opi naron como el Presidente de la Comision y ocho como los otros dos concejales. Por lo tanto quedó acordado desestimar lo pretendido por el Sr. Paul y dejar firme el acuerdo del Municipio.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, lamentandose del mal estado en que se encuentra el local donde están constituidos los Juzgados y solicita que el Ayuntamiento los habilite de mejores habitaciones. El Sr. Freyre se manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Juez i y propuso que se alquilase una casa en

donde al menos con caracter de interinidad se pudiesen constituir los Juzgados de primera instancia y los municipales. El Ayuntamiento asi lo acordó, autorizando à la Alcaldía para que esta e igiese la casa y gastara cuanto fuere preciso à fin de ponerla en condiciones a propiadas al objeto que se destinaba.

Se aprobaron, despues de luminosas observaciones del Sr. Alcalde, los expedientes instruidos para declarar de utilidad y necesidad la cesion del solar de la igle. xia de la Vera Cruz y Lágrimas, así como tambien los expedientes de las Plazas del Progreso y de Eguilaz.

Verificose la eleccion para nombrar los vocales de la Comision inspectora del cen so para Diputados provinciales, siendo elegidos los Sres. D. Isidoro Rubin de Celis por nueve votos y D. Juan M. Diaz por ocho.

Se acordó nombrar á D. Francisco García Sanchez para la entrega de los mozos del actual reemplazo en la cabeza de la zona militar.

Se aprobó la cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel en el mes de Noviembre que importaba 1339'88 pesetas. Tambien fueron aproba das otras de raciones y socorros suministrados à los presos pobres de la carcel en el mismo mes, importando 1002'10 pe-e

Se leyó un oficio del Sr. Capellan de la Iglesia de San Francisco participando al Exemo. Ayuntamiento que el Sabado 8 principiaba en dicho templo la octava de la Purisima Concepcion, invitandole al mismo tiempo a asistir segun antiquisima costumbre. El Municipio acordó asistir en pleno y bajo mazas en los dias primero y último y una Comision en los demás. Tambien se acordó subvencionar con la limosna que es costumbre.

La Sociedad vitícola y enológica de Madrid, por medio de un oficio, pone en conocimiento de la Exema. Corporacion que pronto se celebrara en aquelia capital un Congreso é invita a que nombre un individuo que lo represente: sobre este ú timo no se tomó acuerdo definitivo.

Sin mas asuntos se levantó la sesion.

Red telefónica. - Hemos sabido con gran satisfaccion que dentro de breves dias sera un hecho la instalacion de la red telefónica en esta ciudad. Los trabajos, segun nos aseguran, adelantan con gran rapidez, y a medida que sean conocidos el interés público aumentara; siendo ya considerable el número de abonos solicitados y que debemos creer aumentarán considerablemente.

Es un adelanto que, como hemos dicho repetidas veces, se venia echando de menos en esta ciudad, porque el teléfono llena una verdadera necesidad en nuestros

Banquete de los estudiantes. -Anteayer se verificó en e Hotel de Cadiz, el anunciado banquete de los estudientes, para celebrar el acto que en tal fecha verificaban en Barcelona, represen-

tantes de toda la clase esco ar. Asistirian unos sesenta y cinco comen-

sales.

Alumnos habria unos cincuenta y nue-

ve próximamente. Presidió el Sr. Moreno Espinosa, que con la elocuencia que le caracteriza inició los brindis pronunciando un discurso que fué acogido con aplausos.

Empezó diciendo que no se hallaba bien de salud pero que apesar de esto, habia hecho esfuerzos para corresponder à la galante invitacion de que había sido ob-

Felicitó à la clase escolar por el acto

realizado en Barcelona. Recordó las relaciones comerciales que unen à la capital de Cataluña y à Cadiz. Habló luego el Sr. Aguiló, que en frases

oportunas propuso que una comision viera al Sr. Gobernador civil, para que este telegrafiase oficialmente, dando cuenta del

El Sr. Pelayo, Profesor de la Escuela de Comercio, brindó por los centros de ensenanza.

Hablaron luego varios alumnos, entre otros los Sres. Iñiguez Gomez y Navarro. Cuando terminaron los brindis, se dieron varios vivas á la clase escolar y á Cá.

De los periódicos locales solo fué invitado nuestro co ega el Diario, cuyo activo redactor el Sr. Escobar, contestó á un brindis que por la prensa pronunció un

Despues que se acabó el banquete, se fueron a las Delicias, donde el Sr. Rocafull, sacó varias vistas.

Dice ayer el órgano predilecto del Sr. Toro que «como consecuencia del arreglo de la plantilla de empleados de la Excma. Diputacion Provincial, han quedado cesantes diez y nueve de aquellos por razones de economía.»

Algo es algo, y principio quieren las cosas. Es lo único que diremos hoy.

Emigracion. — Leemos con profundo pesar en el Diario:

«Ayer tarde abandonó este puerto para los de Buenos Aires y Montevideo el vapor italiano Orione, que ha tomado el siguiente pasage:

Vecinos de esta capital, 32 individuos, de los cuales 17 serán soldados, segun consta en la lista del pasage; 6 de San Fernando, 4 de Algeciras, 121 de Málaga, 63 de Jerez, 12 del Puerto de Santa Maria, 4 de Algodonales, 24 de Grazalema, 5 de Pra-

do del Rey, 6 de Huelva, 11 de Villamartin, 11 de Sevilla, 26 de Setenil, 9 de Illo. za, 6 de Olvera, 4 de Granada, 3 de Antequera, 1 de La Cabrera, 10 de Medina, 3 de Buenos Aires, 2 de Negreria, 1 de Rota, 2 de Moron, I de Lorca, I de Toledo, 1 de Pontevedra, 7 de Oviedo, 3 de Tocon. 13 de Montellano, 3 de Madrid, 2 de Algatocin, 5 de Ardales, 6 de Alhama, 1 de Co. runa, 3 de Avila, de Felguereira, un portugués y un austriaco.-Total, 412.

Ayer se hallaban muchos de estos en el muelle, prestandose à tristes consideracio. nes aquel espectáculo.

Suspensos.—Parece que han sido declarados suspensos varios emp'eados de la administracion de Correos de Cadiz, adonde anteanoche llegó el inspector de Correos, señor Calvo, procedente de Madrid.

En Puerto Real.-En Puerto Real, poblacion que se distinguia por su tranquilidad, estan ocurriendo ahora he chos que con razon llenan de disgusto a aquel vecindario.

Hace pocos dias dimos cuenta de un su. ceso en que fué herido el jefe de los municipales.

A principios de esta semana han ocurrido otros dos lances sangrientos. El lúnes en una tienda de vinos, fué herido el hermano de un barbero del pueblo y el martes recibió una herida en la cara el dueño de otro estab ecimiento analogo.

A consecuencia de un ciclon han desa parecido del término de Carmona trece mil olivos.

Las pérdidas son in mensas.

Véanse los detalles que sobre esta catastrofe pub ica un colega:

«En las primeras horas de la noche del dia 28 un fuerte ciclon pasó por el ruedo de Carmona en la direccion S. O. N. E. arrancando de raiz gruesos olivos en gran cantidad y extension, echando a tierra una de las casillas de la via férrea y postes del telégrafo y causando el espanto consiguiente en los moradores del

El tren que llega à las once y media, vióse detenido por la gran cantidad de olivos arrancados a cuajo que intercepta-

ban la via en gran extension. Tal era la fuerza giratoria del viento, que al decir de las gentes del campo que lo presenciaron, los añosos olivos se sacudian como juncos hasta salir arrollados por el huracan con vertiginosa rapidez.

Si este devastador fenómeno, que por su intensi lad deja atras à aquel célebre de Madrid, hubiera tenido lugar de dia, las desgracias personales hubieran sido grandes, pues los bancos llenos de gente hubieran desaparecido, como han desaparecido aranzadas enteras.

Gran cantidad de pajaros se han reco-

gido muertos. Es curioso y triste á la vez, ver á los hacendados buscando sus olivos como el que busca un alfiler; olivos que hallan à 300 metros de distancia y dentro de otra

posesion. La zona del fenómeno ha sido tan determinada, que mientras ha devastado y pelado hasta la hierba en un prédio, ha dejado intacto al colindante del que solo

ha arrancado un olivo. Olivos de troncos de una vara de diametro, se encuentran amontonados y como si a intento les hubiese barrido colosal escoba.»

Secretario.-Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Bornos, D. Adolfo Romero.

Venta de tabacos.—La Compañía arrendataria de tabacos ha expendido en esta provincia en el pasado Noviembre 335.196'90 pesetas, o sean 8.975'60 de mas que en igual fecha del año anterior,

que importó 326.221'30. Comparando el ingreso obtenido última mente con el referido mes de 1886, en el que la venta del tabaco estaba à cargo de la Hacienda, resulta un aumento en pró de la Compañía arrendataria de 89.503'44 pe-

Hermosilla. - Este aplaudido diestro ha sido muy bien recibido por el

público de Méjico. El dia 11 se verifico la primera corrida de las ocho para que ha sido ajustado el referido espada. El público le tributo una ovacion al salir al redondel.

Tam bien ha sido contratado para torear en la plaza de la Puebla, 9 corridas. Por las ocho primeras corridas percibira el diestro 17.000 pesos, incluyendo su

cuadrilla.

La torre Eiffel ha alcanzado 200 metros de altura, 31 más que el obe lisco de Washington, que pasa por ser el monum ento más alto del globo.

Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cadiz.

Para Santiago de Cuba, 4 barriles. Para la Habana, 39 botas, 6 medias y 566 cajas.

Pronóstico. - El Sr. Noherlesoom anuncia una violenta borrasca que procedente del Atlantico y con la direccion NO. SO., abordarà à Europa el 9 del ac-

La zona central de este importante cambio atmosférico pasará cerca de las costas de España, siendo probable un fuerte tem-

poral de lluvias y nieves.

Ha marchado à Madrid nuestro amigo, el Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Medalla de plata.—Se ha concedido en Barcelona à la Escuela de Artes v Oficios de Cadiz, por los resultados practicos de la enseñanza.

Leemos en «La Andalucía Moderna:»

«Anteanoche quedó firmado el contrato para est iblecer el alumbrado eléctrico en el Café Central: el Sr. Brieva, que no perdona medios ni sacrificios para agradar al público que á dicho establecimiento concurre, se ha apresurado à solicitar de la Empresa dinamo eléctrica, que representa nuestro amigo D. Alfredo Aguilar, se plantee el nuevo sistema de alumbrado. en aquel centro, que, siendo quizás el primero en su clase, con la proyectada reforma ofrecerá más grata impresion á la vista por el número de lamparas que van a establecerse y su especial disposicion.

Segun nuestras noticias, el magnifico Café Suizo, cuyo local es el primero de Andalucia y de los más grandiosos de España, será uno de los primeros de esta capital que se alumbren con luz e éctrica, siendo muy probable que para las fiestas del Carnaval próximo ó antes disfruten los numerosos concurrentes á este establecimiento de tan excelente reforma.»

Recortamos de «El Globo»:

"Para oir lo que nadie oye y ver lo que no vé nadie, ahí está La Union Católica. Ayer nos obsequió con la primorosa novedad siguiente:

"En uno de los grupos del salon de conferencias estaban los señores generales Lopez Dominguez y Cassola y el conservador Sr. Cardenas.

El primero lamentábase duramente de la conducta observada por el Sr. Martos calificandola de niñeria propia de un amante desdeñado. Censuraba además el parlamentarismo en uso, y se condolia del juicio desfavorable que formará la opinion pública de que al comienzo de la legislatura se levanten las sesiones habiendo, como hay, graves é importantes asuntos pendientes de discusion, y á pesar de encontrarse en el salon de conferencias número suficiente de diputados para que la sesion pudiese tener efecto. El general

Lopez Dominguez ha dicho además. -Aqui hace falta un Boulanger de verdad, pero un Boulanger que combata este sistema parlamentario, destruido y gastado.

El Sr. Cárdenas ha observado:

-¡Cuidado, mi general, que puede darse alguno por aludido! El Sr. Lopez Eominguez: No importa;

jyo no he de ser!... El sañor general Cassola ha añadido á continuacion:

-Afirmo lo que dice Lopez Dominguez. Aqui hace falta un Boulanger de verdad.» Pues que se sortee la plaza, y à quien

Dios se la dé San Pedro se la bendiga. Así como así, hay tambien aquí muchas ganas de silbar à los Boulangeres, y de apearlos, no del caballo negro que usan

en Francia, sino del burro. Verdad es que nadie aspira à la vacante, pase à los buenos oficios de La Union Católica.

Bismarck ha añadido á los titulos que le han adjudicado, uno nuevo que habra hecho gracia al mismo canci-

Una de las universidades alemanas de menor importancia ha tenido la ocurrencia de nombrarle doctor en teologia.

Para comprender todo lo grotesco de este nombramiento, es preciso recordar que Bismarck es sumamente liberal en mate rias teológicas, y que desde hace mucho tiempo no ha puesto los piés en una igle-

Además, se ha mostrado constantemen te en su política resuelto adversario de la ortodoxia protestante.

Como doctor en teología, tiene Bismarck derecho à predicar públicamente en todas las iglesias protestantes, y lo sensible es que no se resuelva à utilizar este derecho, porque un sermon del canciller tendria el privilegio de llenar hasta una iglesia protestante de Berlin, donde los templos estan casi siemple vacios.

En la primera representacion de La Gazza ladra, opera de Rossini, el publico de Milan se entusiasmó extraordinariamente, aplaudió y vitoreó al compositor, quien tuvo de levantarse más de cien

veces para saludar y hacer cortesias. -¡Qué noche más gloriosa para vos, maestro! - le dijo uno de los artistas.

-¡Y qué dolores de cintura!-replicó Rossini, que siempre hizo burla de la glo

Anàlisis químico oficial de la «Emul sion Scott .- Por mandado de la Exema. Diputacion Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Exemo. Decano del Cuerpo Medico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Quimicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo quimico

de la Emulsion Scott (como se procedió). Resulta: de la aplicacion de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de higado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparacion es inter-Poner el indicado Aceite, o sea emulsionán-

dolo mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociacion de los hipofósfitos de cal de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.-Resulta una preparacion de aceite de higado de baca lao que puede ser administrada con f: cilidad y sin repugnancia para su ingestion, sin alterar en nada los principios inmediatos y qu'micos de dicho Aceite é hipofósfitos, y por tanto de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillautes resu tados en la clinica.-Para que conste y segun mand to de la Superioridad firmamos el presente en Madrid à 10 Mayo 1887 .- Profesor ISIDRO LOPEZ DUENAS - Profesor JOE L. GIRON.

Anuncios de interés

Subasta voluntaria - Por

disposicion de los señores Albaceas de don José Ignacio Manuel de Villena (q. e. p. d.), se vende en pública subasta una casa situada en esta ciudad, calle Antona de Dios, núm. 16 moderno. El acto tendrà lugar el dia 29 de Diciembre, à las doce de su manana, ante el Notario de la ciudad de Sevilla D Ildefonso Calderon, calle Otumba, donde desde hoy se encuentra el pliego de condi-

El Ldo en Medicina don

José Rubiales y Madrigal, ha trasladado su domici io de la calle Idolos á la calle del Carmen, núm 18.

A LOS QUINTOS.-1.º

Se libran del servicio militar activo de la Peninsula y Ultramar, à los reclutas del reemplazo actual que antes del sorteo que ha de verificarse el dia 9 de Diciembre próximo, depositen 1.250 pesetas en la Sucursal del Banco de España en Càdiz, quedando por tanto en la situacion de redimidos à metalico.

2 º A los que solo pretenden librarse de servir en Ultramar, se les exije el depósito de 500 pesetas en dicho Banco y antes del citado sorteo, entendiéndose que tanto los anteriores como estos, si le corresponden quedar libres del servicio, perderàn el derecho à reclamar las cantidades impuestas.

3 º Los que despues del sorteo les haya correspondido servir en Ultramar y deseen quedar libres, se les pondrá un sustituto, à precio convencional.

El que desee más antecedentes puede dirigirse à D. Modesto Seco y Ruiz calles San Francisco Javier núm. 14 y Santa Lucia número 1, Cádiz, donde se admiten licenciados con buenas notas.

Cosarios. - Jesus Die-

guez y Francisco La O, ofrecen sus servicios diarios por ferro carril de Sanlúcar, Jerez, Cádiz y los Puertos.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de estaciudad.

En la Peruela, término

de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabeceo, y se pagan meses completos à contar desde el dia en que entra el ganado.

Julio Contreras y C.a

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Despacho y embarques de mercancias por Cadiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva núm. 6, Cádiz.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Càdiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz

para el alivio y la cura de la TISIS, ESCRO-BRONQUITIS, RESFRIADOS, CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y les ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple. De venta en todas las droguerias y farmacias.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO. D. Vicente Lozano.-San Juan de Puerto

Jerez 6 de Diciembre de 1888.-P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. .

HOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios. D. Juan Castellano Gil con D.ª Maria Josefa

Martinez Roman. Nacimientos. Ninguno. Defunciones.

D. Maria Joaquina Lopez Garcia. D. Nicolas Gonzalez Gomez

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Iglesia de los Descal-

Mañana -San Francisco SANTO DE HOY .- San Ambrosio Ob. y Dr. Mañana.-La Purisima Concepcion de Nuestra Señora Patrona de España y de sus Indias

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El retiro espiritual que los Congregantes de las Escuelas de Maria Santisima practican mensualmente, tendrà lugar mañana Sabado. La Comunion general será á las ocho y media, y à las doce los devotos ejercicios de costumbre.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

El lúnes 10 del corriente celebran con misa solemne, á las diez de la mañana, el cuarto aniversario de los diez por los que hicieron el voto à la Santisima Virgen de Gracia, para que por su intercesion librase à esta ciudad de la epidemia c lerica del 84.

IGLESIA DE NTRA SRA. DE LAS ANGUSTIAS La sagrada Asociacion de Ntra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, celebrará el misterio de su Concepcion Purisima el dia 8 á las ocho de la mañana, con misa de comunion general, cantàndose el Magnificat à la Sma. Virgen y otros cantos alusivos à tan celestial Misterio.

Los ejercicios mensuales del sabado segundo se trasladan para el dia que se anunciará oportunamente.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy 7 del corriente, à las cuatro y me-

dia de la tarde, dá principio la novena á la Inmaculada Concepcion.

mentado.

El dia 8, á las diez y media de la mañana, principiará la solemne acostumbrada octava con sermon á cargo de Fr. Guillermo de Caseda, religioso Capuchino.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. El dia 8, solemne festividad de la Santísima Virgen María en el Misterio augusto de su Concepcion Inmaculada, despues de la oracion, comenzará la octava Se cantarán cadı dia letanias, salve y villancicos En este dia á las nueve de la mañana habrá tercia y misa solemne, estando manifiesto

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

la Divina Majestad de Ntro. Dios Sacra-

Hoy es el octavo dia de una solemne novena que para prepararse à celebrar el gloriosisimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Sma. Virgen Maria ha de tener lugar en dicha iglesia.

Todas las tardes à las seis se rezará el Santo Rosario y se hara la novena y habrà sermon que predicaran los Padres de la Compañía de Jesús.

El dia 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Virgen, será la Comunion general á las ocho de la mañana. Por la noche, último dia de la novena, será el panegirico de este misterio, y se terminará dándose la bendicion con el Santisimo Sacramento

IGLESIA DE LOS DESCALZOS.

Hoy es el sétimo dia en dicha iglesia, de la solemne octava, que á la Concepcion Inmaculada de María Santísima, consagra anualmente en ella la piedad de los fieles, dando principio à las cinco de la tarde.

En todas las tardes, se darà principio con la exposicion de la Real presencia del Santisimo Sacramento, seguido se haran los ejercicios de costumbre y el último dia despues de hacer la procesion de Dios se dará la bendicion.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Hoy viérnes habra misa de comunion á las ocho y á las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, y se aplicarán en sufragio del alma del Sr. D. Francisco Cambras, Presbitero (q s. g. g.)

El Sabado 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepcion, tendrán lugar los ejercicios mensuales de la Corte de Maria à las cuatro y media.

A las ocho de la mañana, será la misa de Comunion general, en la cual se repartirà el pan de los Angeles à todos los Hermanos de dicha Congregacion y à todos los demás fieles que deseen honrar á Maria Santisima en tan augusto misterio.

Alcance.

Extracte de los periodicos de Madrid del

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS.

Fué el dia político de ayer por todo extremo movido y accidentado.

Inmediatamente que se conoció la resolucion del Sr. Martos, de levantar la sesion por no haber número para celebrarla, comenzaron los comentarios, achacándose el hecho á los motivos mas graves, como disgusto en el seno del gobierno y crisis ministerial planteada.

Hubo necesidad de que el propio señor Martos manifestase públicamente que su determinacion era consecuencia natural de las censuras de que fué blanco el dia anterior por su tardanza en abrir la sesion y en justo respeto à lo manifestado por las oposiciones.

Es de notar que los que anteayer censuraban al Sr. Martos, no se encontraban ayer en el salon de sesiones al abrirse la del dia.

Esta explicacion del Sr. Martos fue calificada de genialidad de niño mimado, y no satisfizo además, al mayor número, que se dió à esparcir los rumores de que antes hablamos y otros fundados en dificultades sérias, surgidas para la discusion ordenada de los asuntos pendientes y para la eleccion de candidaturas,

Los Sres. Cassola y Romero Robledo mostráronse vivamente contrariados con que no hubiese sesion, pues el primero pensaba hablar en lo de las reformas militares y hacer el segundo una pregunta sobre la suspension de las sesiones de la Diputacion provincial de Madrid.

Reunidos en el despacho de los ministros los Sres. Sagasta y Martos con el senor Castelar, fué llamado por el presidente de la Camara el señor general Lopez Dominguez, à fin de explicarle los verda-

deros motivos de que se hubiese levantado la sesion y no formase del hecho un con

cepto equivocado.

Con tal motivo, se habló de trabajos parlamentarios, creyendo y sosteniendo el Sr. Castelar que el proyecto del sufra gio debe anteponerse en la discusion à ningun otro, y manteniendo el Sr. Lopez Dominguez que debe darse la preferencia á la parte de las reformas militares consideradas urgentes, para evitar la agitacion que en concepto del general se procura crear con esto.

Sobre la designacion de candidatos para la comision al proyecto de sufragio, circularon rumores de que no nos hacemos eco por lo absurdos. Pero debemos consignar que se habló de la existencia de una carta del Sr. Montero Rios manifestandose cansado y deseoso de que sea otro quien presida la indicada comision. Con este motivo se habló del Sr. Becerra. Pero en la seccion 7.ª à que éste pertenece figura e Sr. García San Miguel, quien se considera con títulos para pertenecer a la expresada comision; y con tal motivo este señor diputado cambió unas frases con el Sr. Sagasta, en las que el jefe del gobierno reveló una vez mas su ya crónica debilidad.

Los rumores de crisis por suponerse que el ministro de la Guerra habia reiterado sus propósitos de retirarse, circularon tarde y noche muy insistentes; pero los intimos del gobierno los negaban en absoluto.

El dia de hoy promete sorpresas en las sesiones.

-Muchos diputados provinciales, en vista del sesgo que han tomado los asuntos de la Diputacion, piensan dirigir un manifiesto a sus electores explicandoles la conducta que adoptarán mientras dure la suspension de las sesiones.

La mayoría de los diputados está conforme en seguir la misma línea de conducta que ha seguido hasta ahora.

-El circulo de la izquierda liberal celebró ayer junta general bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Fiori, a propuesta del cual y en conformidad à anteriores acuerdos de la Junta directiva, acordó por unanimidad la disolucion de la sociedad.

- Pasan de 500 las personas que acudieron ayer tarde al gobierno civi de Madrid y cobrado una peseta 50 céntimos, donacion hecha por la reina de Portugal.

-El Sr. Montero Rios escribió al señor Sagasta diciéndole que agradecia le designaran para desempeñar tan importante cargo, el de presidente de la comision; pero que su estado de salud no le permitia salir de casa en unos dias, y por lo tanto, le era de todo punto imposible jurar el cargo de diputado y poder ingresar en las secciones.

En vista de esto, el gobierno, despues de conferenciar con los Sres. Becerra y Gircia San Miguel, resolvió presentar al primero en la seccion sétima, para que presida la comision.

De los demás nombres que dimos ayer, sólo hay que poner al Sr. Gonzalez (don Alfonso) en el sitio que ocupaba el Sr. Ro-

driguez Correa.

CONGRESO.

ANTES DE LA SESION.

Bastante concurrencia en las tribunas, aunque alguna menos que en los dias anteriores. Tambien es más corta la cola que hay en la cal e esperando turno para entrar en la tribuna pública.

En los pasillos número más que suficiente para abrirse la sesion, aun cuando Campomanes muestre la curiosidad de

Siguen las cosas lo mismo que ayer. Los amigos del señor Gamazo y los del Sr. Montero Rios trabajan sus candidaturas para la comision de presupuestos.

EN LA SESION.

Se abre à las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, el cual retrasa algo su entrada en el s.lon de sesiones, para dar sin duda lugar a que los diputados que hay en los pasillos ocupen sus asientos.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Gobernacion y Fomento.

ASUNTO MORA.

El Sr. Lastres reproduce dos proyectos de ley de la legislatura pasada.

Pregunta además si es cierto que despues del debate de la pasada legislatura sobre el asunto Mora, el representante de los Estados Unidos ha solicitado 30 millones de reales, que se supone se deben á D. Maximo Mora.

Dice si esa nota se llevó al Consejo por el ministro de Estado, y por último, si se ha dictado una real órden mandando pagar esa cantidad.

El señor ministro de Estado declara que es cierta la peticion del ministro de los Estados Unidos, como lo es tambien que él llevó la nota en que se pedian los 30 mi llones al Consejo de ministros y acto seguido contestó al representante de los Estados Unidos.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo).

El Sr. Lastres rectifica y despues de hacer constar que el acto Mora presenta una nueva faz, pregunta si la última nota de que ha hablado el señor ministro de Estado, es la otra deuda en tiempo del señor Moret. Anuncia sobre esto una nueva interpe-

lacion,

Ha hablado por fin esta tarde el general Cassola, Ha pedido en su discurso, que especifique Sagasta aquellos de sus proyectos que

decididamente patrocina. El Presidente del Consejo, ha contestado

que aquellos que tienden á realizar las reformas cuya urgencia está reconocida. El general Cassola rectificó. Calificó de

acomodaticia la contestacion del señor Sa-

Romero Robledo, aprovechó el inci dente, pidiendo la palabra.

Censura las nebulosidades y contradicciones en que incurre el gabinete.

Hace notar lo significativo de la ausencia del ministro de la Guerra.

Alonso Martinez, stambien ha hablado esta tarde.

Ha negado que inspirase las cartas que acusaban una discrepancia con el general Cassola. Por último, Sagasta declara que no

existe desidencia entre él y el referido general Cassola. Al concluir la sesion los ministeriales se

muestran muy satisfechos de las declaraciones del Sr. Sagasta.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 5.—La comision de presupuestos de la Cámara no ha llegado todavia á un acuerdo sobre el principio y los medios que deben adoptarse para hacer frente á los enormes gastos del presupuesto extraordinario de la guerra.

A estos gastos hay que añadir los que proyecta el ministerio de Marina.

En este departamento produjo gran sensacion la cantidad que Alemania se propone emplear para el aumento de la escuadra, y como Francia quiere conservar su superioridad maritima no solo sobre Alemania, sino tambien sobre Alemania è Italia juntas, setrata nada menos que de un crédito extraordinario de 200 millones de francos que se destinaran esclusivamen. te al fomento de la armada y á la defensa de los arsenales.

La Camara se ocupara de estos asuntos antes de las vacaciones de Navidad, dejando para despues el debate relativo á la revision constitucional. Paris 5.-En nuestro mercado de vinos

se observa bastante calma en las transacciones de los del pais y mucha más animacion en los españoles, apesar de que los precios de estos se presentan bastante sostenidos.

Paris 5. - El Figaro dice hoy que Adelina Patti trata de comprar el castillo de Chenonceaua, que como es sabido pertenece al Sr. Wilson y que será vendido judicis lmente à consecuencia de los quebrantos de fortuna que ha tenido dicho senor.

Paris 5.- Ha l'amado la atencion un telegrama de Roma publicado por el periódico católico de Paris, El observador

Dice que el conde de Benomar, ex embajador de España en Berlin, era no solo muy favorable à la triple alianza, sino que habia comprometido personalmente á España más allá de sus instrucciones. El Paris con referencia à su correspon-

sal de Berlin habla de las visitas que esta recibiendo el conde, de la alta sociedad berlinesa, la cual-añade-deplora el inesperado relevo del dip'omático espa-

La prensa francesa trata de sacar partido de la separacion de este, atribuyéndole un alcance po'îtico que seguramente no tiene.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto. VIÉRNES 7.

de la mañana. de la mañana de la tarie. de la tarde. de la idem. de la idem.

Teatro Principal.

A las siete y media, CERTAMEN NACIO-NAL .- A las ocho y media, EL SENOR GO-BERNADOR -A las nueve y media, segundo acto de la misma. - A las diez y media, LOS INUTILES.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6, á las 12'30 madrugada. The was a stop with some street

La Reina Regente ha firmado el decreto llamando al servicio activo 3.200 marinos con destino á los arsensles de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Hoy continuará en el Congreso el debate sobre las reformas militares, y el Viernes comenzará el debate político promovido por los conservadores.

Mad: id 6 á las 10'15 mañana. «La Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Cuartero, para Director general de Agricultura. La Reina preside hoy un importante Consejo de ministros. Para esta tarde se anunciagran

batalla en el Congreso.

Madrid 5, à las 5'54 tarde. El Congreso aplazó hoy la reunion de las secciones, donde se dará renida batalla, de cuyo resultado dependerá el planteamiento de la crisis. Los conser-

Eguilior ha dimitido el cargo de consejaro del Banco y se indica para futuro ministro de Baotenda.

vadores esperan triunfar.

Consolidado 71'40.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

\$

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23,	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	111	18	25	»
Miércoles	5	12	19	26	(a
Jueves	6	13	20	27	э
Viernes	PRINT THE		The latest divine	28	

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

20	DIA 5 DE DICIEMBRE.
	HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior
	Baja por curados
	Existencia que queda
	Papeletas expedidas en este dia
の対象	Transcuntes socorrides
	Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 9.

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. Entrados en el dia de la fecha. Matadero de Jerez de la Frontera, Reses degolladas el dia 5

	Reses	Pesos.	Precios.	
Ganado vacuno	41	1144-010 kilos		
Lanar	10		1.00 »	
Machos cabrios	2	43-600 »	1'00 »	
De cerda	15	1576-000 p	1.40 p	

Beccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'40 de peseta á 1'52.— Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'60. - Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12. - Macho, de 1'00 de peseta á 1'12. Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

Trigo, de 41 á 50.-Cebada, de 23 á 26.-Garbanzos, de 50 á 13J.-Habas, de 37 á 39.-Alpiste, de 44 á 46.-Alverjones, de 36 á 37.-Maiz, de 38 á 39.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 4 en la noche. Vapor correo italiano Orione, de Génova en 3 dias con carga general, la correspondencia y 874 pasajeros de tránsito.

Vapor español Luis Pinzon, de Huelva en 6 horas en lastre. Birca italiana Rosa Madre, de Génova en

19 dias en lastre. Barca argentina Pippo Savona, de Savona en 19 dias en lastre.

Barca alemana Concordia, de Padang en 90 dias con cocos de transito. Dia 5. Vapor español correo Buenes Ai-

res, de Génova y Málaga en 12 horas con carga general, la correspondencia v 1213

pasajeros de tránsito. Vapor español correo Isla de Panay, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general, la correspondencia y 163 pasajeros Vapor español trasatlantico Hernan Cortés, de Gibraltar en 10 horas con carga ge-

neral de transito. Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general de transito. Barca italiana Boliver, de Buenos Aires

en 55 dias en lastre. Barca alemana Atlante, de Padang en 101 dias con cocos de transito.

Balandra española San José, de Ceuta en un dia con pipas vacias. Los laudes Dolores, de Cartaya con ma-

dera y Primero, de Puente Mayorga con carbon vegetal. Los faluchos La Pepa, de Cartaya con pinos y San Antonio, de Rota con cerdos.

SALIERON.

Dia 4. Vapor español Gim ra, con carga general para Algeciras, Malaga y Marsella Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Bilbao, con carga general de transito para Malaga y Barcelona Vapor español Anita, con carga general

para Sevilla. Crucero español de guerra Isla de Cuba, con 166 tripulantes para Santa Cruz de Tenerile

Dia 5 Vapor español correo Tanger, con carga general y la correspondencia para Tanger. Vapor español Luis Pinzon, en lastre pa-

Vapor español Anita, en lastre para Huelva. Goleta española Moreno, con cebada de trànsito para Sevilla.

ra San Fernando.

VAPORES DE IBARRA Y C.º SEVILLA.

SERVICIO EXTRAORDINARIO.

Para Pasages y Bayona.—El vapor ITALICA,

capitan Guerricaechevarria, saldrà el Jueves 6 de Diciembre à las cuatro de la tarde.

Para Malaga, Cartagena. Alicante, Valencia, Barcelona, Cette , Marsella.-El vapor CABO MACHICHACO,

capitan Torre, saldrá el Viernes 7 á las cuatro de la tarde.

Para Huelva, Vigo, Coruña y Burdeos.-El vapor

CABO CREUX,

capitan Ibargaray, saldrà el Viernes 7, à las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.-El vapor

VIZCAYA capitan Muguregui, saldrà el Domingo 9, á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, José de la Viesca, Murguia núm. 19, Càdiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMP. Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú. Pala mós, Cette y Marsella.-El acreditado vapor

NUEVO EXTREMADURA,

español

su capitan D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el Martes II del corriente, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeres. Consignatarios, calle de la Aduana número !6 Sres. D. Horacio Alcon y Ca

COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.-El magnifico y de gran porte vapor trasatlantico

HUGO, capitan D. N. Mugica, saldrà de Cádiz el Domingo 23 de Diciembre. - Consignatarios. calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Hora. cio Alcon y C.a

Vapores de la Compañía Sevillana de Na. vegacion a vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compania.

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Carta. gena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.-El acreditado vapor español

SEGOVIA,

su capitan D. B. Martin, saldrà para dichos puertos el viernes 7 Diciembre, à las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. don Horacio Alcon y C.s

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C. Para Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante. Valencia, Tarragona y Barcelona. -El vapor español

CIFUENTES.

su capitan D. J A. Menendez, saldrà de Càdiz el lúnes 10 de Diciembre, à las cuatro de la tarde -Admite carga y pasajeros.-Consignatario en Cadiz, calle de la Aduana números 11 y 15, D. Ricardo de S brino.-En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D Tomás Bueno, calle Compas 2

Arrendamientos.

Se arriduda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.-En la misma darán ra zon. 1 de la politica del la politica de la politica del la politica de la politica del la politica de la politica de la politica del la

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda un olivar de 88 112 aranzadas, situado en la carretera de Arcos, lindando con tierras de los cortijos de Alcántara y la Peñuela.-Informaran, calle Escuelas, número 3, de nueve á doce de la mahana. dastad dalusso q

En la calle Juan de Abarca, núm. 5, se arriendan una cochera para dos carruajes, una cuadra de bastante cabida, con pajar, y un almacen para granos, sobre ella.-Informaran, calle de Santa Cecilia, núm. 9.

Se arrienda una bodega y corralon en la calle Armas de Santiago. - Daràn razon en la plaza de Tetuan, núm. 8.

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1889 la tienda de vinos situada en el Pozo del Olivar esquina à la de Luis Perez .- Informarán en la calle de Francos, núm. 12. 18

Annncios.

En la plaza de la Yerba, núm 6, se ofrece al público un nuevo establecimiento, en el cual, además de confeccionarse todo lo que concierne al ramo de cerería, encontrará un variado surtido de bujias estearinas de diferentes marcas y precios, coronas para primera Comunion, devocionarios, milagres, flores, coronas mortuorias, velas rizadas y adornadas con flores, estàuas de nikel, china y de diferentes clases, rosarios, cruces, medallas, cuentas para rosarios y multitud de objetos difíciles de enumerar.

Ademàs se facilitan cirios para acompañar al Santo Viàtico. Plaza de la Yerba, núm. 6.

Paja superior.

Se vende de trigo en el cortijo de Tabajete à 10 rs. carga, 100 rs. carro y 80 carretada. Así como tambien se vende en el cortijo de Jedulilla à 8 rs. carga, 80 rs. carro y 60 rs. carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, los dias no feriados. 30-11

NODRIZA. —Juana Lopez, primeriza, gallega, de 24

años de edad, solicita casa para criar.-Vive en la Pescadería vieja (Rastro) núm. 7.

NODRIZA. — Dolo-

res Garcia, primeriza, gallega, de 24 años de edad, solicita casa para criar.-Vive en la Pescadería vieja (Rastro) núm. 7.

Persenas que conocen tas

no titubean en purgarse, cuando lo ecesitan. No temen el asco i causancio, porque, contral : que su cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se tomo con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el t Cada cual esc ge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Co o el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver á em pezar cuantas veces sea necesario.

SE COMPONEN

MAQUINAS DE COSER

2-CONSISTORIO-2.

Solidez, perfeccion, economia y garantia en las composturas.

NUEVOS ALMACINES

DE CADIZ

PRECIO FIJO.

MES DE BALANCE. -Extraordinaria rebaja de precios en ciertos articulos. - SALDO en telas de lana y cortes de vestidos para señora. - SALDOS en chaquetas novedad y otras confecciones. - SALDOS en sombreros de nuevos modelos -SALDOS en cintas, mitones, paraguas y antoucas.—SALDOS en telas inglesas para trajes de caballeros. Impermeables, corbatas, etc.

Gran surtido en camisetas, pantalones y calcetines. Todos los artículos tienen sus precios marcados.

CARRASCOSA Y BENAVIDES

Constructores de pavimentos de piedra artificial hidráulico SISTEMA «LAFARGE.»

Nada hay que pueda competir con esta clase de pavimentos en duración y economía. Para almacenes, molinos, graneros y bodegas de todas

clases, son inmejorables. Para pedidos y explicaciones

CORREDERA NÚM. 45.--JEREZ.

FABRICAS DE MANTECA DE VACAS

VICENTE VELARDE

-SALAS ASTURIAS-

PROVEEDOR DE



MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARÍTIMA NACIONAL DE CADIZ DE 1887 .-MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CADIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 112 kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.*, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25. Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.2, calle Aduana. n.º 11 y 12. Almacenes de frutos coloniales y del país.

CADEZ

COMPAÑIA FRANCESA

Y SOBRE LA VIDA

Antrizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enere 1846. en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878. ESTABLECIDA .- En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33 .- En Madrid calle del Prado, núm. 2.

CHARRANTE A 269.187.469'40 Francos. - 269.187.469'40 Pesetas. Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas. 100.969.383'20 pts Primas a cobrar, 164 220.086 20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS. to obtain at the second and the large Valor nominal. Valor efective.

Ramo de incendios, accion de. 1 000 Frs.

6.000 n vida, de. de. . . . 5.000 n 19.000 Agente en Jerez, D. Javier Piñero' Corredera 52.

NUEVO DESPACHO DE CARNES SITUADO EN LA CALLE LARGA, NÚMERO 73.

En dicho local se ha abierto un establecimiento para la venta de toda clase de carnes, que su dueño el conocido carnicero Juan Sambruno ofrece al público, asegurando desde luego el mayor aseo y un esmerado servicio.



Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4/2

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

aasseesseesseesseesseesseessees

Fabricantes.

MÁQUINAS PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAIA DE PRECINC

at:	U	HAN NEDAJA L) E FI	TECIUS.
Má	iquina	familia de mano Ptas	s. 100	Al centado 80 Ptas.
	D	» de pié »	125	» 100 »
	D	Intermedia de pié »	162:50	э 130 в
	3	Doméstica lanzadera oscilante.	21 - 50	» 170 »
1.	0275	Industriales > >	250	200 2
7	D	Brazo giratoria para zapatere.	237'50	190 april 190 april
	D	» -cilíndrica » » »	262'50	
	Control of the	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	and the season of the con-	

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medica-mento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exite. Paris, en casa de J. PERRÉ, Pharmatica, Successem de Bneu, Rue de Richelieu, 1824,

En Jerez, Confiteria del Sr. D. José Contreras, ca-

Gacetas Dade un secreto, puede afirmarse son, el mejor, mas nutritivo, y

nol, con el método de hacerlo en las casas.

ceria, 31 y 33.

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ae pæ-

Los exquisitos chocelates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es

agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en espa-

ELIXIR DE LA MESTRUACION

DE CONZALEZ PERALES.

GRANADA.

HISTERISMO y demàs trastornos producidos por la mestruación durante los períodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento

FRASCO, UNA PESETA.

rent v Cartagena,

Los violentos DOLORES à los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VOMITOS

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lan-

del'a repida batalla, de curo ra De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y à la vainilla

es ebach aencioces es shacia f miss el lemmes.

lle Algarve esquina à la Lanceria; y en casa de los Sres. Martinez é hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.